

Madrid, 22 de abril de 2024

Estimados Sr. De la Torre, Sr Vélez y Sra. Pineda:

En calidad de presidente de la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS), me dirijo a ustedes con una profunda inquietud ante los preocupantes acontecimientos que están teniendo lugar en el seno de la gerencia de la Orquesta Filarmónica de Málaga (OFM). Transmitimos nuestro incondicional apoyo al Comité de Empresa de la OFM en su petición del cese inmediato del director-gerente de la Orquesta, Juan Carlos Ramírez Aguilar. Esta solicitud se fundamenta en las graves irregularidades que han surgido bajo su gestión, denunciadas reiteradamente por el actual Comité de Empresa y sus predecesores. Dichas irregularidades socavan la integridad de la institución musical y afectan profundamente a los músicos profesionales.

Los motivos por los cuales apoyamos la petición el cese de Juan Carlos Ramírez Aguilar son los siguientes:

Irregularidades en la contratación de personal

Se han detectado prácticas irregulares en el proceso de contratación de personal dentro de la Orquesta Filarmónica de Málaga. Estas acciones han sido objeto de una sanción grave por parte de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, lo cual evidencia un claro incumplimiento de las normativas laborales vigentes. Tales prácticas comprometen la transparencia y la legalidad en la gestión de dicha institución, así como el respeto hacia los derechos laborales de los músicos y demás trabajadores involucrados.

Incumplimiento sistemático del convenio colectivo

Durante la gestión del Sr. Ramírez, se ha evidenciado un patrón constante de incumplimiento del convenio colectivo que regula las condiciones laborales de los músicos de la Orquesta Filarmónica de Málaga. Esta situación ha generado un ambiente laboral tenso y desfavorable, afectando negativamente tanto al desarrollo artístico de la agrupación como a la estabilidad profesional de los músicos, quienes merecen un trato justo y conforme a los acuerdos establecidos.

Incumplimiento de la implantación del Plan de Igualdad

Se ha observado un flagrante incumplimiento por parte del director-gerente en la implantación del Plan de Igualdad en la Orquesta Filarmónica de Málaga, lo cual es una falta grave que va en contra de los principios de equidad y justicia en el ámbito laboral.

Obstrucción al Comité de Empresa

Se han reportado casos de ninguneo y falta de colaboración por parte del director-gerente hacia el Comité de Empresa, ignorando sus opiniones y decisiones, lo cual dificulta el ejercicio de sus funciones y vulnera los derechos de los trabajadores a ser representados adecuadamente.

Ante la gravedad de todas estas irregularidades y su impacto negativo en el buen funcionamiento de la OFM, desde AMPOS respaldamos las reivindicaciones del Comité de Empresa de la Orquesta Filarmónica de Málaga y consideramos que se deben tomar medidas inmediatas para restaurar la integridad y la eficiencia en la gestión de la Orquesta Filarmónica. La permanencia de Juan Carlos Ramírez Aguilar en su cargo resulta insostenible y contraproducente para los intereses de la cultura y la música de su ciudad.

Por tanto, instamos respetuosamente a que tomen las acciones necesarias para asegurar la pronta salida de Juan Carlos Ramírez Aguilar de su posición como director-gerente de la Orquesta Filarmónica de Málaga. Es fundamental garantizar la continuidad y la excelencia artística de dicha institución, así como proteger los derechos e intereses de los músicos profesionales que la conforman.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

Salvador Barberá Juanes

Presidente de la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas